


I'm not robot  reCAPTCHA

I am not robot!

Clasificación taxonomica del reino animal pdf

Dominio reino filo classe ordem.

Animales vertebrados Existen multitud de seres vivos, sus diferencias son sustanciales, tanto desde el punto de vista de su alimentación, morfología, reproducción, etc. La taxonomía es la ciencia que estudia la clasificación de los seres vivos. Los animales, desde una perspectiva clasicista o linneana se han organizado en taxones organizados jerárquicamente. Un taxón es un grupo que engloba a un conjunto de especies con unas características determinadas. Este sistema de clasificación fue creado por el naturalista Carl von Linneo; aunque en la actualidad existen otros métodos o sistemas de clasificación, que incorporan técnicas muy avanzadas, como análisis de ADN. Las categorías taxonómicas se ordenan jerárquicamente, la más amplia es la de los reinos que agrupa a muchos individuos, aunque con pocas características en común. Por ejemplo, el reino animal comprende muchos animales pero con pocas características en común, en la categoría especie se agrupa a menos individuos, pero con muchas características en común. En definitiva, la categoría taxonómica hace referencia al nivel jerárquico en que se ubica el taxón: por ejemplo, el lobo, *Canis lupus*, es una especie, que a su vez se integra en el género *Canis*, familia *Canidae*, orden *Carnivora*. Si observamos, el orden *Carnivora* integra otros individuos como los osos y felinos, a medida que el nivel jerárquico es inferior, los grupos son más pequeños, compartiendo más características en común. Dominio > Reino > Filo o división > Clase > Orden > familia > Género > Especie Una especie agrupa a animales con características semejantes y que en consecuencia se pueden reproducir, además la descendencia va a ser fértil. Existe la posibilidad de que animales de distintas especies también se puedan entrecruzar, aunque en la mayoría de los casos los descendientes van a ser estériles. Normalmente a los animales se les designa por su nombre común, por ejemplo gato, como quiera que existen multitud de especies, el nombre científico ayuda a una identificación más exacta del propio animal, es lo que se conoce como sistema de identificación binomial, el cual es universal, es decir, válido para todo el mundo; en el ejemplo anterior, el nombre científico del gato doméstico sería: *Felis silvestris catus*. Como podemos comprobar la primera palabra se escribe en mayúscula y, a su vez, todas se representan en cursiva. El Sistema Binomial de Nomenclatura es válido para cualquier país. A medida que la ciencia ha ido avanzado en los últimos tiempos se han utilizado otros criterios de clasificación de los animales, que difieren de los planteamientos establecidos por Linneo. Veamos las escuelas más relevantes: Sistemática evolutiva o clásica: se basan en principios muy subjetivos, los taxones se jerarquizan en función de un ancestro común, genealogía, pero también se tiene en cuenta la tasa o grado de adaptación evolutiva. Comparten la jerarquía taxonómica linneana, aunque no en su integridad. El diagrama utilizado por esta escuela es el árbol filético. Sistemática fenética: no tienen en cuenta elementos subjetivos, a los taxones se les atribuyen un número determinado de caracteres, así se determinan la distancia entre taxones, a menor distancia hay mayor relación de grupos. Utilizan aplicaciones o sistemas informatizados. Con este método no se puede reconstruir la filogenia. Sistemática filogenética o cladística: es la más aceptada, a diferencia de la escuela clásica, solo se tienen en cuenta la genealogía o ascendencia común, no comparte la jerarquía taxonómica linneana, de hecho tienden a excluirla.

CLASIFICACIÓN DE LOS SERES VIVOS
ANIMALES

1) Nomenclatura y Taxonomía del Cuchucho

Reino	Animalia
Subreino	Metazoa
Phylum	Chordata
Subphylum	Vertebrata
Clase	Mammalia
Orden	Carnivora
Familia	Procyonidae
Género	Nasua
Especie	Nasua



2) Nomenclatura y Taxonomía del Gato

Reino	Animalia
Subreino	Eumetazoa
Phylum	Chordata
Subphylum	Vertebrata
Clase	Mammalia
Orden	Carnivora
Familia	Felidae
Género	F. Felidae
Especie	Silvestris



3) Nomenclatura y Taxonomía de la Tortuga

Reino	Animalia
Subreino	Eumetazoa
Phylum	Chordata
Subphylum	Vertebrata
Clase	Reptilia
Orden	Testudines
Familia	Demochelyidae
Género	Demochelys
Especie	D. Coriacea



Utilizan aplicaciones o sistemas informatizados. Con este método no se puede reconstruir la filogenia. Sistemática filogenética o cladística: es la más aceptada, a diferencia de la escuela clásica, solo se tienen en cuenta la genealogía o ascendencia común, no comparte la jerarquía taxonómica linneana, de hecho tienden a excluirla. En sus conclusiones el tipo de diagrama que utilizan es el denominado cladograma. Ejemplos de taxonomías: ANFIBIOS AVES MAMÍFEROS ANIMALES ACUÁTICOS REPTILES. Sistemática: estudia las relaciones evolutivas presentes en los animales, formas de vida, diversidad, etc. Clasificación: los animales se clasifican en grupos en función de relaciones de semejanzas y grado de jerarquía. Taxonomía: ciencia que establece los parámetros, principios y normas, a tener en cuenta para la clasificación de los animales. Nomenclatura: se aplican nombres únicos y universales, es decir, válidos para todo el mundo. Filogenia: historia sobre la evolución de los seres vivos. Reconstrucción filogenética: la reconstrucción se realiza a partir de caracteres comunes, para ello se utilizan diversas técnicas, anatomía, distribución geográfica de los grupos, formas de vida, comportamiento, genética del desarrollo, análisis moleculares ADN. Grupo monofilético: comprende el antecesor común más reciente y a todos sus descendientes. Grupo parafilético: comprende el antecesor común más reciente pero no a sus descendientes. Grupo polifilético: no comprende el antecesor común más reciente, la agrupación se hace por así convenirlo el investigador. Plesiomorfia: caracteres primitivos o ancestrales. Simplesiomorfia: caracteres primitivos o plesiomorfos compartidos por grupos. Apomorfia: caracteres derivados o no cercanos al organismo ancestral, surgen con posterioridad. Sinapomorfia: caracteres derivados o apomorfos compartidos por dos o más grupos. Autapomorfia: características exclusivas que se presenta en un solo grupo. Homoplasia o analogía: caracteres similares, aunque su forma de evolución han sido independiente, es decir, sin parentesco.